



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE UNION DE TVLA, JALISCO

2024 – 2027

Otorga el presente  
**NOMBRAMIENTO**

A: ENF. ADRIANA PAULINA PEREZ SANTANA.

En el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, a 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en la oficina de la **DRA. MARÍA ESTEHER TORRES MAGAÑA**, con el cargo de presidente Municipal de Unión de Tula, Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por artículo 48 Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco tuvo a bien expedir el **NOMBRAMIENTO DE PROMOTORA DE SALUD**, del municipio de UNION DE TULA, JALISCO a la **ENF. ADRIANA PAULINA PEREZ SANTANA**, con Registro Federal de Contribuyentes con Clave Única de Registro de Población \_\_\_\_\_ de Nacionalidad MEXICANA, \_\_\_\_\_ años de edad, sexo femenino, estado civil, \_\_\_\_\_, con domicilio en Calle \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, nombramiento que se expide con el **CARÁCTER DE CONFIANZA**, con efectos a partir del 01 uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro y con fecha de terminación el día 30 treinta de septiembre del 2027 dos mil veintisiete.

Con el sueldo que para dicho empleo señala la partida respectiva del presupuesto de egresos de esta anualidad, así como las prestaciones a que tienen derecho conforme a las Leyes del Estado

*[Firma]*  
ATENTAMENTE:  
**DRA. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL, DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO**  
ADMINISTRACIÓN  
2024-2027



### ACTA DE PROTESTA

La cual se lleva a cabo en los términos que dispone el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Interrogado el interesado: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de **PROMOTORA DE SALUD**, del Municipio de UNION DE TULA, JALISCO que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, ¿mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado respondió: "Sí protesto", agregando el interlocutor "Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demande".  
*[Firma]*

ENF. ADRIANA PAULINA PEREZ SANTANA

PROMOTORA DE SALUD

Los suscritos hacen constar que con esta acta tomo posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor \_\_\_\_\_

*[Firma]*  
LIC. QUATEMOZIN QUETZÁLCOATL  
GOMEZ REYNAGA  
SINDICO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN  
2024-2027

*[Firma]*  
LIC. JAIRO NETZALEL FLORES ZAMORANO  
SECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRACIÓN  
2024-2027

**COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO**